



Universidad
Nacional
de Córdoba



Secretaría
de Extensión
Universitaria

Mujeres Consentimiento: la grupalidad y lo colectivo en la emergencia.

Boj, Zoé Aimé ¹

Resumen

El presente artículo propone reflexiones a partir de la experiencia de extensión desarrollada durante la pandemia por COVID-19 en la localidad de Unquillo, Córdoba. Expone el trabajo realizado en el marco del proyecto “Mujeres CONsentimiento II: ensayos para una vida libre de violencias”, el cual coincidió temporalmente con los decretos nacionales de “aislamiento social preventivo obligatorio” (ASPO) y posteriormente con el de “distanciamiento social preventivo obligatorio” (DISPO) implementados de marzo a diciembre del 2020 por emergencia sanitaria. El planteo pone el centro en las implicancias de las medidas de ASPO y DISPO en la vida cotidiana de la población y el funcionamiento institucional en general y, en particular, en el territorio donde se implementó la intervención dando lugar a adecuaciones y reformulaciones del proyecto original. El trabajo da cuenta de las transformaciones del proyecto cuyos objetivos iniciales consistían en generar la validación del espacio público como ámbito de expresión de las mujeres de sectores populares y el fortalecimiento de redes con colectivos comunitarios. Frente a la coyuntura, se desarrollaron estrategias de contención centradas en el acompañamiento de procesos reflexivos que habilitaron la construcción de relaciones de cooperación y generaron soluciones a los conflictos emergentes durante la pandemia, así como el sostenimiento de vínculos con la red de organizaciones e instituciones locales que abordan la problemática de las violencias.

¹Universidad Nacional de Córdoba. Facultad de Ciencias Sociales – zoeaimeboj@gmail.com

Palabras Clave: grupalidad - aislamiento – emergencia- cuidados comunitarios.

Abstract

This article has the aim of providing reflections based on the outreach experience developed during the COVID-19 pandemic in the town of Unquillo, Córdoba. The work was done in the framework of the project "Mujeres CONsentimiento II: ensayos para una vida libre de violencias", which was carried out at the time when the national government decrees of "obligatory preventive social isolation" (OPSI) and later "obligatory preventive social distancing" (OPSD) were implemented and were in place from March 2020 to December due to the health emergency. The focus is on the scope of the OPSI and OPSD measures in the daily life of the population and the institutional functioning in general, and in particular in the territory where the intervention was implemented, leading to adjustments and revision of the original project. This article provides an account of the transformation of the project whose initial objectives were to reaffirm public space as a space for the expression of women from popular sectors and the strengthening of networks with community groups. Faced with a particular situation, containment strategies were developed that focused on accompanying reflective processes that would enable the building of cooperative relationships and generate solutions to emerging conflicts during the pandemic. Last, the focus was also on keeping the bonds with the network of local organisations and institutions that address the problem of violence.

Keywords: groups - isolation - emergency - community care.

Introducción

El proyecto "Mujeres CONsentimiento II: ensayos para una vida libre de violencias" se formuló primeramente con el sentido de dar continuidad y profundizar el proceso iniciado en el año 2019 a partir del proyecto de

extensión “Mujeres Consentimiento: cuerpo, autonomía y derechos” implementado de enero a diciembre de ese año. En ese momento las instituciones locales dieron cuenta que las demandas de asistencia por situaciones de violencia de género se concentraban en una de las poblaciones de mayor vulnerabilidad de la localidad de Unquillo, el barrio Quebrada Honda, particularmente en el llamado “Complejo Dibo”. Como parte de la estrategia de intervención se conformó el grupo de mujeres cuyos encuentros se desarrollaron en el Centro de Atención Primaria de Salud (CAPS) “Quebrada Honda”. Los talleres semanales se basaron en actividades expresivas, que promovieron la identificación y reflexión en torno situaciones de violencias utilizando la teatralidad como herramienta de expresión. El proyecto “Mujeres consentimiento II: ensayos para una vida libre de violencias” se propuso la intervención y validación del espacio público como ámbito de expresión de las mujeres de sectores populares, profundizando en la metodología de teatro foro. En el marco del contexto de pandemia, y sin perder de vista la centralidad del abordaje de las situaciones de violencia desde la estrategia de promoción, se realizó una relectura del escenario de intervención. Se identificaron nuevas necesidades a partir de la emergencia sanitaria y se reformularon objetivos apuntando los esfuerzos del equipo de trabajo a garantizar el sostenimiento del espacio de mujeres como referencia de ámbito colectivo más allá de la “no presencialidad” y se acompañaron iniciativas comunitarias para dar respuesta a los efectos del aislamiento, atendiendo las dificultades en las relaciones sociales que surgieron en este proceso, así como la identificación de los obstáculos que dificultaron el avance del proceso colectivo (Bilavcik, 2019).

Al finalizar el proyecto se sostuvo el núcleo de 11 mujeres con participación sostenida. Se logró visibilizar la problemática en el contexto del ASPO y fomentar el contacto con las redes locales en torno a la promoción de los derechos de las mujeres.

Breve recorrido de la experiencia situada

El proyecto se desarrolló en barrio Quebrada Honda en el Centro de Atención Primaria de Salud (CAPS) con el mismo nombre. La población correspondiente al área programática incluye cuatro barrios entre los que se

encuentra Quebrada Honda. En este último se ubica el popularmente conocido como “Complejo Dibo”. Este se localiza frente al CAPS y las familias que lo habitan componen la mayoría de la población que asiste al centro de salud. “El Dibo” fue un complejo turístico que quedó en estado de abandono y fue ocupado paulatinamente por familias que se encuentran en situación de pobreza estructural y realizan actividades laborales precarizadas. En este contexto, a partir del proyecto de extensión “Mujeres CONsentimiento: cuerpo, autonomía y derechos”, se conformó el grupo de mujeres de “Quebrada Honda”. La temática de las violencias comenzó a abordarse en los espacios de taller desde la expresión corporal y la metodología del teatro foro.

El proyecto “Mujeres CONsentimiento II: ensayos para una vida libre de violencias” se justificó principalmente en la necesidad expresada por las integrantes del grupo de mujeres del CAPS “Quebrada Honda” de dar continuidad al espacio grupal mediante la metodología de teatro foro y sostener el espacio de participación. Pusieron de manifiesto el interés por compartir la experiencia y sus producciones (escenas mediante teatro comunitario) con otros grupos y organizaciones de la localidad. El proyecto se fundamentó en acciones expresivas en el ámbito público orientadas a fortalecer las acciones de promoción integral de las distintas organizaciones locales en el marco de Ley Nacional N° 26673 de Protección Integral para Prevenir, Sancionar y Erradicar Contra la Violencia contra las mujeres. El diagnóstico al momento de diagramar el proyecto fue que a las situaciones de violencia concentradas en este territorio se sumaba la ausencia de redes y articulaciones con las organizaciones locales y los escasos espacios de participación. La comunidad donde se asienta el “CAPS Quebrada Honda”, dada su ubicación geográfica y el modo en que fue configurándose, se caracterizó históricamente por el aislamiento y escasas de políticas públicas. Por estos motivos nos propusimos dar continuidad a la estrategia de promoción que de integralidad a las acciones del Centro de Salud fortaleciendo el protagonismo de las mujeres como referentes en la comunidad e integrando actores/as comunitarios/as no estatales de la localidad que contribuyeron a fortalecer la experiencia implementada en el “complejo Dibo”.

Ya durante el 2019 comenzaron a emerger conflictos referidos a cuestiones de convivencia, relación y comunicación entre las mujeres que participaban del espacio en medio de un entramado social que se vio atravesado por el contexto de crisis económica que se agudizaba crecientemente y se profundizaría en el 2020 con la aparición de la pandemia. Estas situaciones de conflicto se trabajaron junto al equipo de salud y el equipo de trabajo del proyecto; se diagramaron estrategias conjuntas y fueron abordadas con actividades readecuadas.

Reelaborar estrategias en el contexto de covid-19: el sostenimiento de la proximidad en momentos de aislamiento.

El proyecto se planteó como marco de acción el enfoque de derechos humanos, el cual apunta sus esfuerzos por cambiar de manera sustancial las condiciones genéricas de opresión/dominación entre mujeres y varones, y entre los géneros en general, así como sus relaciones sociales (Lagarde, 2012, p.17). Las violencias de género, y sus distintas manifestaciones, tienen raigambre en la violencia patriarcal producto de estructuras sociales que atraviesa a todas las mujeres y las sexualidades disidentes. Estas opresiones asociadas al género se entrelazan a otras categorías que atraviesan el entramado social como la clase, edad, sexualidad, procedencia étnica, etc., que sitúan la ciudadanía de estos colectivos en situación de fragilidad y vulnerabilidad. Abordar situaciones de violencia de género implica el reconocimiento de las relaciones de poder entre los géneros como producto de una construcción social e histórica que, por lo tanto, son susceptibles de modificación (González y Yanes, 2013, p.19).

Es sabido que en el marco de la emergencia sanitaria por pandemia se agudizaron problemáticas ya instaladas en los últimos años en los sectores populares y las situaciones de violencia recrudecieron con el aislamiento de manera generalizada. Con el ASPO quedaron mayormente exhibidas las desigualdades que se manifestaron en nuevas necesidades en el ámbito comunitario con consecuencias directa en la vida cotidiana (Bilavcik, 2019, p.2). Fue necesario, al decir de Carballada (2020), que ante una situación de

excepcionalidad se pusiera la mirada en la singularidad de los impactos sobre la cotidianidad advirtiendo sobre la homogeneidad de las primeras medidas sanitarias. Atento a ello e indefectiblemente el proyecto debió ser reformulado en varios aspectos a partir de la comprensión del fuerte impacto del aislamiento en el desenvolvimiento de la vida cotidiana de las sujetas destinatarias. En el territorio de Quebrada Honda, y en particular el “Dibo”, son las mujeres quienes están mayoritariamente a cargo de las actividades de subsistencia, son cuidadoras en sus hogares y se ocupan de los cuidados y trabajos comunitarios, por lo que durante la pandemia se incrementó la carga de tareas y la exposición a situaciones de vulnerabilidad y violencia en un contexto de retraimiento de las redes familiares e institucionales. Estos aspectos de la realidad comunitaria requirieron una relectura del escenario de intervención y la adecuación de los objetivos. En el marco de la nueva coyuntura nos propusimos acompañar procesos reflexivos sobre el contexto que permitieron construir relaciones de cooperación y generaron respuestas conjuntas sobre los conflictos manifiestos. A la vez buscamos construir acuerdos en cuanto a aspectos operativos y organizativos de las tareas comunitarias. Sin perder de vista el diagnóstico que dio origen al proyecto se intentó promover el debate e intercambio sobre la situación de las mujeres en el marco de la pandemia con énfasis en la promoción del derecho a una vida libre de violencias. Fue fundamental para ello, sostener la vinculación con red de con organizaciones e instituciones locales de abordaje de la problemática para contemplar estrategias de acción en el marco del ASPO y DISPO.

A partir del decreto que inauguró el ASPO se suspendieron las actividades grupales en la localidad, por lo que los encuentros con las participantes fueron intermitentes desde ese momento. Iniciadas las primeras semanas de aislamiento preventivo comenzaron a surgir por parte de las mujeres del grupo inquietudes y demandas asociadas a la emergencia alimentaria. Dichas demandas fueron receptadas por el equipo de salud del CAPS Quebrada Honda y en articulación con el mismo realizamos un relevamiento dentro del Complejo “Dibo” para realizar gestiones ante el municipio de acuerdo con las necesidades identificadas. A partir del

relevamiento realizado entre fines de marzo y mayo de 2020, el equipo solicitó asistencia de módulos alimentarios y desde el proyecto colaboramos en la difusión de pedido de donaciones y se realizaron articulaciones con organizaciones comunitarias locales para la colecta de alimentos que colaboraron con la iniciativa, como la “Red de Comedores Solidarios” y “Tagua, Red de Sostenes”. Cabe aclarar que la mayor parte de las participantes del grupo de mujeres iniciaron producción de viandas y meriendas destinadas a niñas/os y adultas/os mayores prestando sus casas para esta tarea.

Dada la extensión del aislamiento se ideó un “Kit” que consistió en un cuadernillo de actividades en el que las mujeres pudieran trabajar semanalmente en torno de sus sensaciones respecto del proceso de aislamiento y continuar abordando estereotipos y mandatos desde el trabajo manual y creativo. El material trabajado serviría de insumo para la discusión cuando se retornará a las actividades presenciales. Se propuso semanalmente avanzar en algunas actividades concretas y compartirlas vía WhatsApp. Por ejemplo, se pautó una “pancarta virtual” alrededor de una consigna en el marco del “Día de acción global por la salud de las mujeres” el 28 de mayo, para luego compartir por las redes. Esta actividad se realizó junto a la Oficina de Atención de Situaciones de Violencias municipal. Si bien la “pancarta virtual” se concretó, no fue factible la continuidad de esta modalidad dado los problemas de conectividad y la poca respuesta de las mujeres, quizás a causa de la poca familiaridad con dicha modalidad de trabajo.

Aproximadamente en el mes de agosto se autorizó desde el municipio a retomar reuniones presenciales en el espacio físico del CAPS. En un primer momento nos abocamos al abordaje de los conflictos en el territorio, los cuales emergieron a partir de desacuerdos en la distribución de recursos, criterios de entrega de las viandas y diferencias en cuestiones organizativas. Para ese momento ya eran varias las casas de distintas referentes del “Dibo” que fueron puestas a disposición para la preparación de viandas organizadas en un cronograma semanal.

Ante la preocupación de las participantes respecto de los cuidados comunitarios, principalmente respecto de las/os niñas/os, se propuso realizar

en un primer momento una teatralización sobre los cuidados para compartir en el día de la niñez, intentando recuperar un espacio de expresión corporal para las integrantes del grupo. Al no contar con aval de la municipalidad para la actividad al aire libre, se reformuló la actividad y se realizó en su lugar una historieta colectiva, con guiones y dibujos creados por integrantes del grupo el cual luego fue digitalizado en formato de cartilla por el área de prensa del municipio.

Metodología de trabajo

La propuesta inicial contemplaba encuentros grupales en los que se abordarían distintos tópicos mediante la educación popular y la metodología del teatro foro. Si bien dicha modalidad no pudo desarrollarse del modo en que fue planificado, se continuó promoviendo el trabajo en red en pos de articular y potenciar distintos recursos locales. A partir de los encuentros presenciales esporádicos en los momentos que las “flexibilizaciones” parciales lo permitieron, se generaron ámbitos que apuntaron a que las relaciones sociales establecidas en el espacio grupal pudieran ser resignificadas y transformadas, incorporando la reflexión y el pensamiento crítico sobre el quehacer cotidiano con el objeto de sostener el sentido de grupalidad y generar propuestas alternativas en el marco de la conflictividad que generó el contexto (Custo, 2011, p. 11).

Resultados y discusiones

El grupo fue consolidado y con la participación de referentes del centro de salud, se dio continuidad al mismo hasta la actualidad integrando intereses comunitarios e incorporando técnicas lúdicas al espacio. La mirada crítica sobre las violencias quedó instalada en la comunidad del “Dibo”. Durante el año del inicio de la pandemia surgieron situaciones de violencia las cuales fueron advertidas por mujeres integrantes del grupo que acudieron a las referentes institucionales y solicitaron asistencia a miembros/os del equipo de trabajo quienes realizamos las correspondientes coordinaciones con el equipo de

asistencia local. A su vez participantes del grupo acercaron a otras mujeres en situación de violencia a las instancias grupales presenciales cuando fue posible. Al finalizar el proyecto el año pasado se conformó un núcleo de mujeres (9 a 11 mujeres) con iniciativa de sostener el espacio de participación y fuerte vinculación con el equipo del Centro de Salud. Hubo una ampliación de redes con organizaciones comunitarias y sociales a partir de la visibilización del proyecto en la localidad.

La acentuación de la crisis en el marco de la emergencia sanitaria no estuvo exenta de conflictividad entre las mujeres del territorio, surgieron disputas alrededor de los recursos disponibles y discusiones respecto de destinatarias/os de estos, que en general eran niñas/os y adultas/os mayores. A partir de la conflictividad identificada, aproximadamente en el mes de junio, propusimos reunirnos semanalmente en un espacio de uso común en el “Complejo” con todos los protocolos vigentes e intentamos retomar la presencialidad con el grupo y abordar temáticas de preocupación en este contexto. Los encuentros presenciales fueron intermitentes por la aparición de posibles “casos positivos” en la comunidad y el consecuente cumplimiento del protocolo. Como indicamos la principal dificultad fue el impedimento de la presencialidad lo cual es fundamental a la hora de plantear una estrategia de intervención centrada en la grupalidad. No obstante, se intentó utilizar medios alternativos como la virtualidad y dinámicas participativas vía WhatsApp sin lograr buena recepción ya que no es un medio que las mujeres usen regularmente, sumado a las dificultades económicas para sostener gasto telefónico y la conectividad precaria en la zona aún en el mismo centro de salud.

En el marco del contexto planteado quedó expuesta la inmensa red de cuidados y asistencia comunitaria realizada por mujeres durante la pandemia. Si bien se impulsaron ámbitos colectivos de movilización y gestión de recursos y las mujeres tomaron protagonismo, y generaron sus propias redes y formas organizativas, la tarea siguió recayendo sobre las mismas. Desde los organismos públicos se reprodujeron y aun se reproducen roles asociados al cuidado para las mujeres, en tanto durante la pandemia la respuesta estatal

local fue acotada a la provisión de insuficientes módulos de alimentos a determinadas referentes, quienes para optimizar recursos utilizaron esos alimentos para las viandas comunitarias en un cronograma semanal. En este sentido debe advertirse la necesidad de diseñar políticas públicas que partan de otro enfoque, capaces de cuestionar modelos de gestiones territoriales instalados estatalmente para no estereotipar, ni reproducir la feminización desde la política misma y la sobrecarga de las mujeres (Maffia, 2020, p. 183).

La pandemia significó un retroceso también para las mujeres respecto a la pérdida de espacios de participación, desarrollo personal y debilitamiento de derechos, ya que son quienes han destinado buena parte de su tiempo a sostener a sus comunidades ante la situación de crisis por lo que se constituye en un desafío recuperar espacios donde poner en el centro sus intereses particulares.

Coincidimos con Maffia (2020, p. 184), en que las situaciones de violencia son de extrema gravedad y las políticas públicas deben atender la problemática de manera integral. Han quedado visibles las desigualdades de tiempo por ejemplo en la distribución inequitativa de las tareas de cuidado que dificultan el acceso de las mujeres a otros espacios más valorados de la vida pública. Sería deseable que los espacios de expresión y creatividad para las mujeres de sectores populares sean integrados como dimensiones de las políticas públicas locales como acciones de promoción contra las violencias de género.

Por último, fue necesario replantear el escenario de intervención atendiendo el contexto sociosanitario y socioeconómico, siendo fundamental abordar las características heterogéneas y expresiones singulares que en el marco de la emergencia afectaron de a los distintos grupos de sujetos/as (Carballeda, 2020).

Reflexiones sobre la práctica de extensión

El proyecto presentó la posibilidad concreta de generar presencia extensionista de la Universidad en una localidad del interior provincial que, en el contexto descrito, significó el fortalecimiento de articulaciones de

organizaciones estatales y no estatales existentes, impulsando acciones colectivas y de encuentro de las mujeres desde la estrategia de promoción que se complementó con acciones de otras/os actoras/es lo que permitió construir y ampliar redes. La universidad debe apuntar a materializar el compromiso de contribuir en el desarrollo de las políticas públicas aportando integralidad a su implementación con presencia en el interior de la provincia. La práctica situada, a la vez que genera diálogos con los saberes locales, también nos interpela como institución universitaria a rever las intervenciones, prácticas y miradas al interactuar con diversidad de actoras/es e instituciones y replantear el rol de esta en nuevas coyunturas. Entendemos la tarea de extensión como las acciones interdisciplinarias y multiactorales cuyo objetivo es abordar de manera integral y junto a la comunidad los problemas percibidos relevantes; fomentar mecanismos que favorezcan la participación de la mayor cantidad de actores/as articulando los distintos recursos, teniendo en cuenta a la vez el aporte de intercambios que fortalezcan los vínculos entre universidad y comunidad (Menéndez, 2011). Ante el contexto de excepcionalidad que agudizó las situaciones de vulnerabilidad en los territorios fue imperioso contribuir a los procesos que mitiguen las consecuencias de la pandemia desde nuestro rol extensionista. Desde el proyecto sostuvimos la importancia de fortalecer la propuesta organizativa de la comunidad iniciada por el grupo de mujeres, apuntando a la generación y sostenimiento de redes que propiciaron, aún en la no presencialidad, la resolución de necesidades colectivas como opción ante procesos de desintegración y desafiliación que se generaron y agudizaron en el marco del ASPO (Aruguete, 2001, p. 1).

Referencias bibliográficas

- Aruguete, G. (2001). *Redes sociales. Una propuesta organizacional alternativa*. Trabajo presentado en la Jornada de Gestión de Organizaciones de la Sociedad Civil. Organizado por CEDES, UDESA y UTDT.
- Bilavcik, C. (2019). *Estrategia Teórica y metodológica de intervención grupal en los diferentes espacios y escenarios sociales desde el Trabajo Social*.

Ficha de cátedra “Teorías, espacios y estrategia de Intervención I B (Grupal). Carrera de Trabajo Social. Facultad de Ciencias Sociales.

Carballeda, A. (Margen). (abril de 2020). *Reflexiones sobre el Trabajo Social en tiempos de pandemia* [Archivo de video]. Buenos aires. <https://www.youtube.com/watch?v=bsJRfsquDNc>

Custo, E. (abril, 2011). “*La grupalidad en Trabajo social: grupalidad e intervención en Trabajo Social*”. Trabajo presentado en la “Primera Jornada: La intervención profesional en el campo grupal”. Universidad Nacional de Lujan Centro Regional General Sarmiento. Argentina.

González, P.; Yanes, A., (2013). *Violencia contra las mujeres. Quien calla otorga. Buenas prácticas en intervención socio-sanitaria desde una perspectiva de género y derechos humanos*. INCIHUSA CONICET. Recuperado de: <http://www.catolicas.org.ar> (Consulta: 01/08/18).

Lagarde, M. (2012). *El feminismo en mi vida. Hitos, claves y topias*. Recuperado de [http:// www.inmujeres.df.gob.mx](http://www.inmujeres.df.gob.mx) (consulta 06/08/2018).

Ley N° 26.485. Protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en los ámbitos en que se desarrollen sus relaciones interpersonales. Buenos Aires, Argentina. Recuperado de [http:// www.infoleg.gov.ar/infolegInternet/anexos/15000-154999/152155/norma.htm](http://www.infoleg.gov.ar/infolegInternet/anexos/15000-154999/152155/norma.htm) .

Maffía, D. (2020). Violencia de Genero: ¿La otra pandemia? En L. Siegrist, F. Escribal & N. Sosa (Comps.). *El futuro después del COVID-19* (pp. 182-186). Buenos Aires. Argentina Futura. Recuperado de: https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/el_futuro_despues_del_covid-19.pdf

Menéndez, G. (27-11-2011). Los desafíos del presente y del futuro de la extensión universitaria. *Revista +E*, 1, 22-31. Recuperado de <http://bibliotecavirtual.unl.edu.ar/publicaciones/index.php/Extension>. (consulta 04/09/18), doi: <https://doi.org/10.14409/extensión.v1i1.Ene-Dic>.